

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34838**    *CRISTINS BLOND, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 798/2009, ejecución número 229/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> Carmen Gamonal Pérez del Río, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16/11/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Cristins Blond, S.L. por importe de 14.435,44 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100084364-1**